

SOPORTES

**JOMARY LIZ
ORTEGÓN
OSORIO**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.537.603**
ORTEGON OSORIO

APELLIDOS
JOMARY LIZ

NOMBRES

Jomary J. Ortega

FIRMA



211599

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

116274

Tarjeta No.

05/08/2002

Fecha de
Expedicion

13/12/2001

Fecha de
Grado

JOMARY LIZ

ORTEGON OSORIO

62537603

Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

NACIONAL DE COLOMBIA

Universidad

Jose J. Jarama
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura



Jomary J. Ortega

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Abogada

Jomary Liz Ortega Osorio

C.C. No. 52.537.603 EXPEDIDA EN Santafé de Bogotá

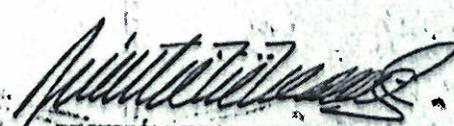
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá , Diciembre 13 DEL 2001


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL

ACADEMIA
REGISTRADO AL FOLIO 39 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 1
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Derecho
0068593



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ACTA DE GRADO NÚMERO 110

El Consejo de la Facultad de **Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**
 en su sesión del día **15** de **noviembre** de 2001 Acta no. 32

Considerando que:

Jomary Liz Ortega Osorio

c.c. No. 52.537.603 **Stafé de Bogotá**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

Abogada

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número **68593** registrado en el Folio No. **39** del Libro 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de **Bogotá** a los **13** días del mes de **Diciembre** de 2001

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad
 Como Notario, certifico (c) de este documento que esta fotocopia concuerda con su original que he tenido a la vista
22 SET. 2008
Gonzalo Espinel Quiral
 NOTARIA DIECIOCHO
 BOGOTÁ, D.C.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Notaría Cuarenta y Seis del Circuito de Bogotá, como Notario Cuarenta y Seis hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación, Bogotá, D. C. - República de Colombia
22 ENE 2010
María Eugenia Rojas de Urueña
NOTARIA CUARENTA Y SEIS

FACULTAD DE Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

TENIENDO EN CUENTA QUE

Tomary Liz Ortegón Osorio

cc. 52.537.603 Stafé de Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

**Especialista en
Derecho Constitucional**

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a 27 de octubre DE 2006

DECANA FURA FACULTAD

RECTORIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO **13** DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. **1**
DE LA SEDE DE **Bogotá**, FACULTAD DE **Derecho**

0016497

TOMAS GREG A GENS.



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Jomary Liz Ortegón Osorio

C.C. 52.537.603 de Bogotá D.C.

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

**Especialista en Estudios Feministas
y de Género**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de diciembre
de 2021


Decanatura de Facultad


Rectoría


Secretaría General

Registro No 2590, Folio 73 del Libro de Diplomas n.º 9
de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá

66030

EN ATENCIÓN A QUE

JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

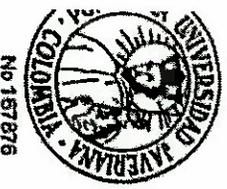
MAGISTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

EN FE DE LO CUAL FIRAMOS Y SELAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016

Jorge Al Ballesteros
RECTOR

Alfonso Martínez
SECRETARIO GENERAL

Alfonso Martínez
DECANO DE FACULTAD



Alfonso Martínez
Secret. Gen. F.U.

DC562723

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOMARY LIZ ORTEGO ROSORIO

C.C. N° 52.537.603 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal y Criminología

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y cubre con el sello mayor de la institución.

Decano

[Firma]
COPIA
En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
11 de Mayo de 2021
ACA 14732, Folio 1783

El Rector

[Firma]

El Secretario General

[Firma]

Oficina de Admisión y Registro
11 de Mayo de 2021
Argüeso 52725, Folio 148, Libro de Registro 32

[Firma]
Jefe de Admisión y Registro



2021



LA SECRETARIA DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO**, con Cédula N° 52537603, se encuentra matriculado (a) en el Plan de Estudios **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO** en el primer periodo académico 2024 que finaliza el 06 de octubre de 2024.

Tiene inscritas 1 asignaturas, que cursa en jornada diurna de tiempo completo y suman 28 créditos. Presenta un 60 % de avance en los créditos que contempla el plan de estudios con 4 matrícula(s).

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de BOGOTÁ, D.C., a los siete (07) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) .

MAGNOLIA DEL PILAR BALLESTEROS CABRERA

Secretaria de Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Código de Verificación: 265400014662052126802

Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un período académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).

El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a <http://dninfoa.unal.edu.co>, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.



The Centro Colombo Americano

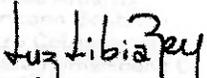
certifies that

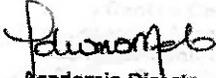
JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO

C.C. 52537603

has achieved level B1 in the English language

according to the Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).


Educational Administration Manager


Academic Director

28/06/2024

6760015

Resolución N° 030018 del 20 de diciembre de 2021- Resolución N° 110334 del 09 de septiembre de 2022
Resolución N° 110310 del 19 de julio de 2019 - Resolución N° 110259 del 14 de agosto de 2023
Resolución N° 02-020 del 21 de marzo de 2023- Resolución N° 02-024 del 16 de mayo de 2023



Centro Colombo
Americano

CEFRL COMPETENCES

Upon completion of each one of the following levels, the student:

A1 (186 hours)	A2 (160 hours)	B1 (228 hours)	B2 (228 hours)	C1 (228 hours)
<ul style="list-style-type: none"> • Can understand and use very frequently-used everyday expressions as well as simple phrases to meet immediate needs. • Is able to introduce him/herself and others and can ask and answer questions about personal details such as where he/she lives, things he/she has and people he/she knows. • Can interact in a simple way provided the other person talks slowly and clearly and is prepared to cooperate. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</i> • <i>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</i> • <i>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Can understand sentences and frequently-used expressions related to the areas of experience most immediately relevant to him/her (e.g. very basic personal and family information, shopping, places of interest, employment, etc.). • Can communicate in everyday tasks requiring no more than a simple and direct exchange of information on familiar and routine matters. • Can describe in simple terms aspects of his/her past, environment, and matters related to his/her immediate needs. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comprende frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).</i> • <i>Se comunica a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre temas que le son conocidos o habituales.</i> • <i>Describe en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como asuntos relacionados con sus necesidades inmediatas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Is able to understand the main points of clear texts in standard language if they are about topics with which he/she is familiar, whether in work, study, or leisure contexts. • Can cope with most of the situations that might arise on a trip to areas where the language is used. • Is able to produce simple, coherent texts about topics with which he/she is familiar or in which he/she has a personal interest. • Can describe experiences, events, wishes, and aspirations, as well as briefly justify opinions or explain plans. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comprende los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</i> • <i>Se desenvuelve satisfactoriamente en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje en lugares donde se utiliza la lengua.</i> • <i>Produce textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</i> • <i>Describe experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justifica brevemente sus opiniones o explica sus planes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Can understand the main ideas of complex texts on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialization. • Can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party. • Can produce clear, detailed texts on a wide range of subjects, and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Entiende las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.</i> • <i>Se relaciona con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de cualquiera de los interlocutores.</i> • <i>Produce textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defiende un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Can understand a wide range of demanding, long texts, and recognize implicit meaning in them. • Is able to express him/herself fluently and spontaneously without much obvious searching for the right expression. • Can use language flexibly and effectively for social, academic and professional purposes. Can produce clear, well-structured, detailed text on complex subjects, showing correct use of organizational patterns, connectors and cohesive devices. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos el significado implícito.</i> • <i>Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin mucho esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</i> • <i>Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los patrones de organización, conexión y cohesión del texto.</i>

N°166-2024

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS
JOSÉ ALVEAR RESTREPO – CAJAR**

CERTIFICA:

La señora **JOMARY LIZ ORTEGÓN OSORIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía 52.537.603 de Bogotá D.C., se desempeña en la organización desde el 1 de agosto de 2001 hasta la actualidad a través de los siguientes contratos:

- Entre el 1 de enero de 2004 hasta la actualidad como abogada del equipo de litigio internacional mediante contrato laboral.
- Entre el 1 de enero de 2002 y 31 de diciembre de 2003 como abogada del equipo de litigio internacional con contrato de prestación de servicios.
- Entre el 1 de agosto de 2001 y el 31 de diciembre de 2001 con contrato de prestación de servicios como auxiliar jurídica.

Durante el ejercicio de su labor, ha desempeñado los siguientes cargos como integrante de Junta Directiva:

- Vicepresidenta para el periodo 2024 – 2025.
- Presidenta para el periodo 2022 – 2023.
- Tesorera para el periodo 2020 – 2021.
- Presidenta para el periodo 2016 – 2017.
- Vicepresidenta para el periodo 2014-2015.

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.
Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.
Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental

 **Calle 16 # 6-66,
Edificio Avianca piso 25**

 **PBX: 601 7421313**

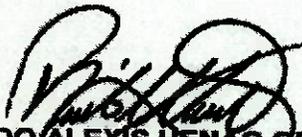
NIT: 860.063.142-8

Igualmente, la Asamblea de CAJAR le ha encomendado las siguientes vocerías:

- ❖ Vocera de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2003 - presente).
- ❖ Delegada por las plataformas de derechos humanos al Comité Nacional de participación (ago 2023 - feb 2024).
- ❖ Integrante del Comité Ejecutivo de la red Global Network of Movement Lawyers (nov 2022 - presente).
- ❖ Delegada de la Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH ante la Organización de Estados Americanos (2017-2019).
- ❖ Secretaria Técnica Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (2007-2009).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2024.

Cordialmente,



RICARDO ALEXIS HENAO OROZCO
Director Administrativo y Financiero

Colectivo de abogados y abogadas José Alvéar Restrepo.
Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, liga de la FIDH e integrante de la OMCT.
Cuenta con estatus consultivo ante la ONU y registro ante la OEA.

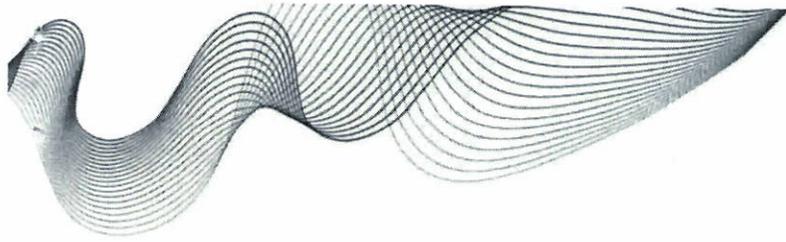
En defensa de los Derechos Humanos y la paz con justicia social y ambiental

📍 Calle 16 # 6-66,

Edificio Avianca piso 25

☎ PBX: 601 7421313

NIT: 860.063.142-8



GTH-0213-2024

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Institución universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución MEN No. 014525 del 28 de julio de 2022

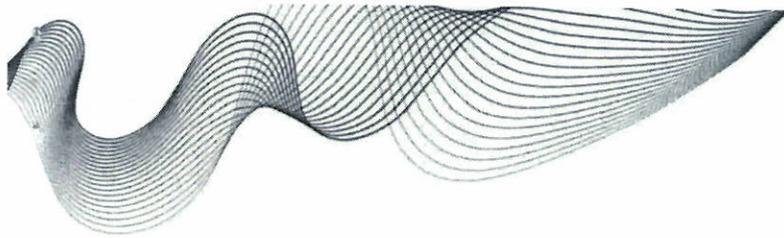
CERTIFICA:

Que **JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.603, estuvo vinculada con nuestra Institución así:

Mediante Contrato Individual de Trabajo por Labor Determinada:

Programa	Objeto	Nº Horas	Fechas	Valor máximo del contrato
Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y DIH	Sistema Universal de los Derechos Humanos	24	6,7 y 8 de mayo de 2021	3.168.000
Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Sistema Universal de los Derechos Humanos	24	18,19 y 20 de noviembre de 2021	3.168.000
Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Sistema Universal de los Derechos Humanos	24	5,6 y 7 de mayo de 2022	3.168.000

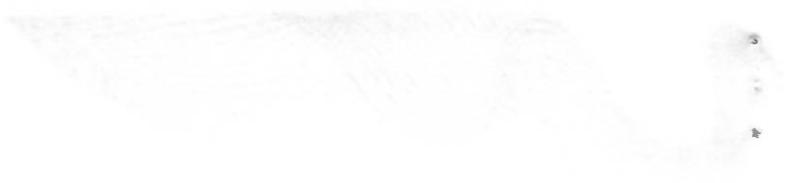
VEGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

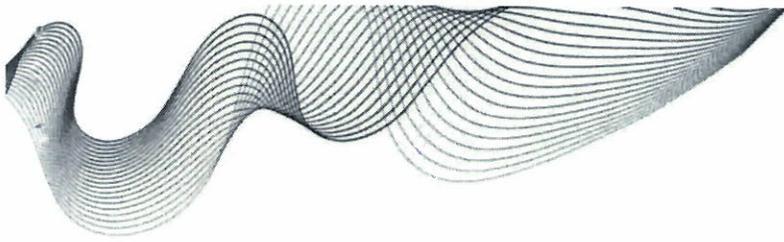


UNIVERSIDAD
SANTOTOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Sistema Universal (Ubicación del Sistema y Procedimientos)	24	18,19 y 20 de agosto de 2022	3.168.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Análisis de Derechos desde el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos	8	21 y 28 de marzo de 2023	600.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Análisis de Derechos desde el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos	16	4,11,18 y 25 de abril de 2023	1200.000
Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Sistema Universal (Ubicación del Sistema y Procedimientos)	24	13,14,15 de abril de 2023	3.168.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Derecho a la Protesta, Debates y Desafíos y Análisis de Derechos desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	32	2,9,12,18,19,25,26 y 29 de mayo de 2023	2.400.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Derecho a la Protesta, Debates y Desafíos	24	1,2,8,9,15,16,22y 23 de junio de 2023	1.800.000
Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	Sistema Universal (Ubicación del Sistema y Procedimientos)	24	7,8 y 9 de septiembre de 2023	3.168.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Análisis de Derechos desde el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos	24	7,8,14,21 y 28 De septiembre de 2023	1.800.000

VIBLADA W/EDUCACIÓN - SNIES 1704





UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Análisis de Derechos desde el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos y Derecho a la Protesta, Debates y Desafíos	25	5,12,17,24 y 31 De octubre de 2023	1.875.000
Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	Derecho a la Protesta, Debates y Desafíos y PSE	26	7,14 y 21 De noviembre de 2023	1.950.000

Motivo de su retiro fue por: Terminación de su contrato por cumplimiento de la labor y horas pactadas.

Este certificado podrá ser confirmado en la siguiente extensión: 1201 o al correo electrónico secre.talentohumano@usta.edu.co

Se expide por solicitud del interesado para hoja de vida.

SERGIO ANDRÉS JOYA RODRIGUEZ
Director de la Dirección de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Johanna
Revisó: Laura N
Visto bueno: Patricia G.



**EL COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS DE
LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

CERTIFICA QUE:

Que la doctora JOMARY LIZ ORTEGÓN OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No 52.537.603 expedida en Bogotá, docente de la Maestría en Derechos Humanos, dictó 28 horas del seminario “Estrategias en Derechos Humanos”, a los estudiantes de tercer semestre de la octava cohorte en el periodo comprendido del 28 al 30 de abril de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022.


RENÉ ALVAREZ OROZCO

Gladys R.

Maestría en Derechos Humanos
Ciudad Universitaria, Carrera 27 – Calle 9, Facultad de Ciencias Humanas, Primer Piso
PBX: (7) 6344000 Ext. 2505 - 1202, Telefax: (7) 6357822 A.A. 678
Bucaramanga, Colombia
E-mail: maestriaddhh@uis.edu.co
www.uis.edu.co





CIESJU
Centro de Investigaciones y
Estudios Sociojurídicos
Posgrados en Derecho

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SOCIOJURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

NIT. No. 800118954-1

HACE CONSTAR:

Que la doctora **JOMARY ORTEGÓN OSORIO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.603, ha sido designada como docente vinculado externo en el programa de Especialización en Derechos Humanos, programa propio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 7178 del diez (10) de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y con código SNIES No 108206, en el siguiente nombramiento docente:

1. Mediante Resolución No. 1070 de julio 13 de 2023 expedida por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS) de la Universidad de Nariño, como docente vinculado externo en el programa de Especialización en Derechos Humanos - promoción IV, dictando el módulo "Electiva I: garantía de DDHH y postconflicto" los días 04, 05, 11 y 12 de agosto del año 2023, con un pago por el valor de \$1.644.100 correspondiente a 20 horas académicas y \$2.400.000 correspondiente a servicio de apoyo educativo.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2023.

CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO

Director CIESJU

Postgrados de Derecho.

Proyectó
Lizeth Johanna Castro Casanova
Profesional apoyo administrativo - CIESJU



CIESJU
Centro de Investigaciones y
Estudios Sociojurídicos
Posgrados en Derecho

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SOCIOJURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

NIT. No. 800118954-1

HACE CONSTAR:

Que la doctora **JOMARY ORTEGÓN OSORIO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.603, fue designada mediante Resolución No. 0195 de 2022 expedida por la Vicerrectoría De Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) de la Universidad de Nariño, como docente vinculada externa en el programa de Especialización en Derechos Humanos - promoción III, programa propio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, con Registro Calificado aprobado mediante Resolución No. 7178 del diez (10) de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional y con código SNIES No 108206, dictando el seminario electivo “Garantía de derechos humanos y postconflicto” con una duración de 20 horas académicas, dictada en los días 03, 04, 10 y 11 de junio del año 2022.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año 2023.

CRISLIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO

Director CIESJU

Postgrados de Derecho.

FORMATO HOJA DE VIDA

Teniendo en cuenta que la invitación para la conformación del listado de hojas de vida, a través del cual el presidente de la República elaborará la terna de la cual la Cámara de Representantes elegirá al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 281 de la Constitución Política, publicada en la página web de la Presidencia de la República señala

"3.4. Tras la presentación de la hoja de vida de los candidatos, se procederá a la publicación de la lista de todos los nombres que se presentaron a la invitación, así como el formato de hoja de vida allegado por cada participante, en la página web de la Presidencia de la República, publicación que se lleve a cabo a partir de las 00:00 horas del día 20 de julio de 2024. // 3.5. Una vez publicada la lista de participantes, los ciudadanos podrán presentar observaciones y/o comentarios, por el término de dos (2) días calendario a partir de las 00:00 horas del día 20 de julio de 2024 y hasta las 24:00 horas del día 21 de julio de 2024."

Solicitamos diligenciar la siguiente información la cual será publicada para consulta, observaciones y comentarios de la ciudadanía, a título de hoja de vida:

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRES	APELLIDOS
JOMARY LIZ	ORTEGON OSORIO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Diligencie este punto en estricto orden cronológico, en modalidad académica escriba:
UN (Universitaria) ES (Especialización) MG (Maestría o Magister) DOC (Doctorado o PHD)

MODALIDAD ACADÉMICA	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS OBTENIDOS
	SI	NO	
MG		x	Maestría en Estudios de Género (en curso)
MG	x		Maestría en Estudios Latinoamericanos
ES	x		Especialización en Estudios Feministas y de Género
ES	x		Especialización en Derecho Penal
ES	x		Especialización en Derecho Constitucional
UN	x		Abogada

3. IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

Idioma	Lo habla	Lo lee	Lo escribe
INGLÉS	Bien	Bien	Bien

4. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA			
Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"		x			
FECHA DE INGRESO	Enero de 2004		FECHA DE RETIRO	Sin retiro	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	Abogada		DEPENDENCIA	Equipo de litigio internacional	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA		
Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"		x		
FECHA DE INGRESO	Enero de 2001		FECHA DE RETIRO	Diciembre de 2003
CARGO O CONTRATO	Prestación de servicios jurídicos		DEPENDENCIA	Equipo de litigio internacional
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA		
Universidad Santo Tomás		x		
FECHA DE INGRESO	7 de septiembre de 2023		FECHA DE RETIRO	9 de septiembre de 2023
FECHA DE INGRESO	13 de abril de 2023		FECHA DE RETIRO	15 de abril de 2023
FECHA DE INGRESO	18 de agosto de 2022		FECHA DE RETIRO	20 de agosto de 2022
CARGO O CONTRATO	Docente hora cátedra		DEPENDENCIA	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA		
Universidad Santo Tomás		x		
FECHA DE INGRESO	7 de noviembre de 2023		FECHA DE RETIRO	21 de noviembre de 2023
FECHA DE INGRESO	5 de octubre de 2023		FECHA DE RETIRO	31 de octubre de 2023
FECHA DE INGRESO	7 de septiembre de 2023		FECHA DE RETIRO	28 de septiembre de 2023
FECHA DE INGRESO	1 de junio de 2023		FECHA DE RETIRO	23 de junio de 2023
FECHA DE INGRESO	2 de mayo de 2023		FECHA DE RETIRO	29 de mayo de 2023
FECHA DE INGRESO	4 de abril de 2023		FECHA DE RETIRO	25 de abril de 2023
FECHA DE INGRESO	21 de marzo de 2023		FECHA DE RETIRO	28 de marzo de 2023
CARGO O CONTRATO	Docente hora cátedra		DEPENDENCIA	Especialización en Defensa de los Derechos Humanos
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA		
Universidad de Nariño		x		
FECHA DE INGRESO	04 de agosto de 2023		FECHA DE RETIRO	12 de agosto de 2023
FECHA DE INGRESO	03 de junio de 2022		FECHA DE RETIRO	11 de junio de 2022
CARGO O CONTRATO	Docente Vinculado externo hora cátedra		DEPENDENCIA	Especialización en Derechos Humanos
5. Declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad previstas en la ley para ser nombrado Defensor del Pueblo. (Marque con X su respuesta)				
NO	x		SI	
NOTA: Tenga en cuenta que la información entregada a la Presidencia de la República es el marco de la				

NOTA: Tenga en cuenta que la información entregada a la Presidencia de la República en el marco de la invitación para la conformación del listado de hojas de vida, a través del cual el presidente de la República elaborará la terna de la cual la Cámara de Representantes elegirá al Defensor del Pueblo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 281 de la Constitución Política, publicada en la página web de la entidad será consultada y revisada por la ciudadanía, razón por la cual la entrega de la misma junto con sus soportes, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a su tratamiento y difusión en el marco de los términos de la invitación. Tenga en cuenta que quienes participen en la convocatoria pública, autorizan el uso de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014 <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

Asunto:

RV: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

Remitente:

JOMARY ORTEGON OSORIO

Destinatarios:

Con copia a:

Fecha de Recibido:

17/07/2024 02:30:13 PM

Correo Peticionario: Contacto(contacto@presidencia.gov.co)

De (Remitente): JOMARY ORTEGON OSORIO

(jomaryortegon@cajar.org;auxint1@cajar.org)

Enviado el: 17/07/2024 2:30:16 p.m.

Para: contactodieciseis@presidencia.gov.co

Asunto: RV: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

De: Jomary Ortegon Osorio [mailto:jomaryortegon@cajar.org]

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 1:45 p. m.

Para: Contacto

Asunto: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

Señores/as

Departamento Administrativo

Presidencia de la República

Estimado/as señore/as:

Reciban un cordial saludo. Atendiendo a la convocatoria publicada en el día de ayer 16 de julio de 2024 y considerando que cumplo con los requisitos constitucionales y legales vigentes, presento mi hoja de vida con los respectivos anexos, para que sea tenida en cuenta en la conformación de la terna que elaborará el señor Presidente de la República para que la honorable Cámara de Representantes elija al Defensor o Defensora del Pueblo, para el período 2024 - 2028.

Cordialmente,

Jomary Ortegón Osorio
Tel: 3103249584

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
- * Ponga en práctica la higiene respiratoria.
- * Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Correo Peticionario: [Contacto\(contacto@presidencia.gov.co\)](mailto:contacto@presidencia.gov.co)
De (Remitente): JOMARY ORTEGON OSORIO
(jomaryortegon@cajar.org;auxint1@cajar.org)
Enviado el: 17/07/2024 2:30:13 p.m.
Para: contactodieciseis@presidencia.gov.co
Asunto: RV: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

De: Jomary Ortegón Osorio [<mailto:jomaryortegon@cajar.org>]
Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 1:54 p. m.
Para: Contacto

Asunto: Re: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

Muchas gracias, he enviado una nueva comunicación con los anexos respectivos.

Cordialmente,

Jomary Ortegón Osorio

From: Contacto >
Sent: 17 July 2024 13:42
To: Jomary Ortegón Osorio >

Subject: RV: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

Buenas tardes,

Nos permitimos informar que al revisar la comunicación no se encontraron los documentos anexos a los que hace referencia, nos permitimos solicitar reenvíe los anexos correspondientes para continuar con el trámite respectivo.

De: Jomary Ortegon Osorio [mailto:jomaryortegon@cajar.org]

Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 1:40 p. m.

Para: Contacto >

Asunto: Postulación Terna Defensoría del Pueblo

Señores/as

Departamento Administrativo

Presidencia de la República

Estimado/as señore/as:

Reciban un cordial saludo. Atendiendo a la convocatoria publicada en el día de ayer 16 de julio de 2024 y considerando que cumpla con los requisitos constitucionales y legales vigentes, presento mi hoja de vida con los respectivos anexos, para que sea tomada en cuenta en la conformación de la terna que elaborará el señor Presidente de la República para que la honorable Cámara de Representantes elija al Defensor o Defensora del Pueblo, para el período 2024 - 2028.

Cordialmente,

Jomary Ortegón Osorio

Tel: 3103249584

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
- * Ponga en práctica la higiene respiratoria.
- * Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
- * Ponga en práctica la higiene respiratoria.
- * Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso> en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones,

EXT24-00112799

consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o
contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor
informar al citado correo electrónico.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252122868



PIB

10:02:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52537603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de agosto de 2024, a las 10:04:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52537603
Código de Verificación	52537603240808100412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:49 AM horas del 08/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52537603

Apellidos y Nombres: ORTEGON OSORIO JOMARY LIZ

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
 AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2603355

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 52537603.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	116274	05/08/2002	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 8 días del mes de agosto de 2024.

Andrea Carrasco

ANDREA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ
 Directora (e)

*Consejo Superior
 de la Judicatura*

- Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
 2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
 3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JOMARY LIZ ORTEGON OSORIO**, identificado(a) con número de documento **52537603** y tarjeta profesional No. **116274**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a223c21839a4d80d3fbc4fd24fb521a1b2873cd0d803e80649556204812f715**

Documento generado en 08/08/2024 10:17:27 AM

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT
NO. 1000

REPORT

BY
J. H. GOLDSTEIN AND
R. F. FIESHER

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

1955

CHICAGO, ILLINOIS

1955

CHICAGO, ILLINOIS

CHICAGO, ILLINOIS